

**ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD**  
**ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO CIENTO NOVENTA Y NUEVE**

**No. de Convocatoria:** CEPDS-021-2016  
**No. de Sesión:** 199  
**Fecha de sesión:** miércoles 31 de agosto del 2016  
**Hora:** 10H05

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las diez horas con cinco minutos, del día miércoles 31 de agosto de 2016, en el salón de sesiones de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, ubicado en el sexto piso del edificio del Palacio Legislativo, ala oriental, se instalan los miembros de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, con el objeto de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Comisión General para recibir a la doctora Verónica Espinosa, Viceministra de Gobernanza y Vigilancia de Salud, a fin de que exponga ante la Comisión los avances y resultados de la política pública referente al Sistema de Alimentos Procesados.**
- 2.- Conocimiento de la Resolución CAL-2015-2017-190, con la que se califica el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco.**
- 3.- Presentación del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco, por parte del asambleísta doctor Carlos Velasco, proponente de dicho Proyecto.**

Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa Arregui designado para esas funciones, el Doctor Carlos Velasco Presidente Encargado de la Comisión, agradece la presencia de las y los Asambleístas, solicita que Secretaría proceda a tomar lista y a constatar el quórum reglamentario. Secretaría constata que existe el quórum reglamentario para sesionar, con la asistencia de los Asambleístas: Blanca Arguello, Gerardo Anrrango suplente de la asambleísta María José Carrión, Richard Farfán, Paco Fierro, María Cristina Kronfle, Víctor Medina y Carlos Velasco (7 asambleístas presentes al tiempo de la instalación).

El señor Coordinador declara instalada formalmente la sesión. Por Secretaría se da lectura a la convocatoria respectiva. El Señor Coordinador dispone que por Secretaría se certifique si se han presentado solicitudes por escrito para la modificación del orden del día. Secretaría informa que no se han presentado solicitudes para la modificación del orden del día. El Señor Coordinador pone a consideración de las y los señores Asambleístas el orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

Secretaría informa el primer punto del orden del día: Comisión General para recibir a la doctora Verónica Espinosa, Viceministra de Gobernanza y Vigilancia de Salud, a fin de que exponga ante la Comisión los avances y resultados de la política pública referente al Sistema de Alimentos Procesados.

El Presidente da la bienvenida a la doctora Verónica Espinosa Viceministra de Gobernanza y Vigilancia de Salud. La doctora Verónica Espinosa agradece la invitación y menciona que va a exponer sobre los avances que ha tenido y resultados de la política pública referente al Sistema de Alimentos Procesados, encaminadas a proteger la salud de los ciudadanos, realiza su exposición, copia de la cual, se agrega a la presente Acta como documento adjunto.

Tienen la palabra la asambleístas Blanca Arguello, quien manifiesta que esta explicación es muy clara y que el estado ecuatoriano tiene una política pública a favor de los ciudadanos, quiere comentar que esta propuesta fue muy bien acogida a nivel mundial, ya que fueron un ejemplo en foros internacionales, le parece fundamental que el Ministerio de Salud tenga un estudio y los que

~~se han opuesto han sido más el sector lácteo, sin embargo es fundamental que se tome esta medida a fin de disminuir, por ejemplo los azúcares en el yogur. Cree que es importante seguir impulsando y defendiendo el semáforo del etiquetado y que se apoye al Ministerio de Salud en este tema.~~

Tienen la palabra el asambleísta Víctor Medina quien expresa que le llama la atención el tema de control y pregunta que ¿Cómo hace la Autoridad Sanitaria Nacional en temas de controles sobre los productos que ya existe? y los productos procesados nuevos sean en procesados en el país o en el extranjero.

Tiene la palabra la doctora Verónica Espinosa, quien expresa que el control de la política la realiza el ARCSA, con el cumplimiento de la normativa, dice que han tenido varias denuncias sobre el etiquetado y sus problemas con el semáforo y respecto de la manera engañosa que algunos productos no lo ponen, que hay otros colores y obviamente es el ARCSA la que tienen que hacer el control posterior en el que se busca abarcar todo el mercado de producción, indica que lamentablemente el Ministerio de Salud y la materia de salud siguen regulados por la Ley Orgánica de Salud que es pre-constitucional y cuyo régimen sancionatorio es muy débil, pues las sanciones pecuniarias, son muy bajas y con la magnitud que tienen las transnacionales es muy complicado. El Código Orgánico de Salud, es la oportunidad para posibilitar determinar infracciones y sanciones adecuadas.

El Presidente Encargado agradece la exposición señala que ha sido muy clara y específica que la industria no siempre mira del mismo modo que la salud pública. Felicita la exposición y manifiesta que siempre se puede mejorar, pide que se entregue la información técnica de lo presentado.

El Presidente solicita Secretaría que se proceda con el segundo punto que es el Siguiete: a informa, Conocimiento de la Resolución CAL-2015-2017-190, con la que se califica el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco.

El Secretario da Lectura de dicha Resolución, copia de la cual se agrega a la presente Acta como documento adjunto. Luego de lo cual se procede al siguiente punto del Orden del Día que es el siguiente: Presentación del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco, por parte del asambleísta doctor Carlos Velasco, proponente de dicho Proyecto de Ley.

El doctor Carlos Velasco realiza la presentación del Proyecto presentado por él Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco, copia de dicha presentación, se agrega a la presente Acta, como documento adjunto.

Luego de ello el señor Presidente Encargado, considera agotados todos los puntos del Orden del Día y clausura la Sesión, siendo las 11h30.

Firman para constancia el señor Presidente Encargado y el Secretario, que certifica.

Dr. Carlos Velasco

Ab. Alexis Noboa Arregui

**Vicepresidente de la Comisión  
Especializada Permanente del  
Derecho a la Salud**

**Secretario de la Comisión  
Especializada Permanente del  
Derecho a la Salud**

